



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

H. Congreso del Estado de

PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VIERNES VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, siendo las quince horas con dieciséis minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** del orden del día, el diputado presidente, solicitó al diputado Raymundo Atanacio Luna, fungiera como secretario y procediera al pase de lista, informando este del quórum legal. Además, se contó con la asistencia de la secretaria de Desarrollo Rural, Lic. Ana Laura Altamirano Pérez, y la diputada María del Rocío García Olmedo. En el **Punto Dos**, el diputado presidente sometió a votación el orden del día, el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. -----

El **Punto Tres**, referente a la lectura del acta de la sesión anterior del 18 de enero de 2020, y en su caso, aprobación. Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida, el diputado presidente de la comisión puso a discusión su contenido y, al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

Antes de continuar con el punto cuatro, con fundamento en el artículo 79 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el diputado presidente puso a consideración de los integrantes de la comisión, que para mejor proveer y dar oportunidad a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión de formular sus interrogantes hasta por cinco minutos y una réplica de tres minutos, para que hicieran uso de la palabra, garantizando así la representación partidista plural, y en el caso de que un grupo legislativo, representación o diputado sin partido no tenga integrantes en



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

la comisión, podría participar la diputada o diputado que se encontrara presente, si así lo solicitara. Resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relativo al análisis del informe de gobierno enviado a esta soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 223 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste la secretaria de Desarrollo Rural, C. Ana Laura Altamirano Pérez. -----

Enseguida, el **diputado presidente**, dio a conocer el acuerdo con el que se llevará a cabo la comparecencia, donde la secretaria de Desarrollo Rural expondrá hasta por veinte minutos, y tendrá cinco y tres minutos respectivamente para contestar y una contrarréplica, cada diputada o diputado lo hará conforme al acuerdo aprobado anteriormente -----

Concluida la exposición de la secretaria de Desarrollo Rural, iniciaron sus participaciones **los diputados Uruviel González Vieyra, Raymundo Atanacio Luna, Arturo de Rosas Cuevas y las diputadas Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y María del Rocío García Olmedo**, como consta en la versión estenográfica de esta sesión de comisión. -----

Finalmente, el **diputado presidente** a nombre de los integrantes de la comisión agradeció la asistencia de la secretaria de Desarrollo Rural, y el haber dado respuesta a las interrogantes que le fueron formulados con motivo del análisis del segundo informe de gobierno del Ejecutivo del estado. No habiendo más intervenciones, y terminados los puntos del orden del día, se levantó la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

**DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
PRESIDENTE**

**DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA
SECRETARIO**



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

**DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
VOCAL**

**DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL**

**DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI
VOCAL**

**DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----